

# Sistemas de Protección Social en América Latina y el Caribe: Una Perspectiva Comparada

*Simone Cecchini, Fernando Filgueira, Claudia Robles, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*

**Los estudios de caso nacionales sobre los sistemas de protección social** en América Latina y el Caribe publicados por la CEPAL<sup>1</sup> muestran que, en los últimos diez años, la región asiste a una importante transformación de su matriz de protección social y en general de sus políticas sociales. Esta transformación tiene una orientación muy diferente a la que caracterizó las reformas de los años ochenta e inicios de los noventa. Si dicha época se caracterizó por una importante retracción y limitación de la acción social del Estado (reducción o congelamiento del gasto social, privatización, focalización restringida), el nuevo siglo presenta una expansión de la acción estatal en materia social (ampliación de coberturas, re-estatización parcial o total, aumento del gasto social).

En particular hay cuatro tendencias claras que se manifiestan en la gran mayoría de los estudios de caso: i) esfuerzo y aumento de la cobertura en materia de protección social; ii) aumento en la calidad y variedad del menú de protección social, tanto en términos de programas, como de la creciente especificidad de las poblaciones atendidas; iii) creciente respaldo normativo-institucional a las prestaciones (leyes, asignaciones fiscales protegidas, base de derechos en la determinación de los beneficiarios) y; iv) búsqueda de mayor coordinación y sinergias entre diferentes sectores y programas de las áreas sociales.

Si bien toda América Latina y el Caribe muestra progresos en el fortalecimiento de la protección social, es claro que los países de la región han abrazado estas tendencias generales en forma diversa y con diferentes grados de avance, consistencia, y diferentes preferencias en los instrumentos utilizados. Los distintos grados de avance dependen también de los particulares procesos de transición de su mercado de trabajo, transición de fecundidad y estructura etárea, así como de las capacidades para recaudar y gastar de los países. Por lo tanto, sobre la base de datos recientes en materia de gasto social, cobertura de sistemas de protección y servicios sociales, capacidad del mercado laboral para ofrecer ingresos adecuados a la población y rol de las familias en materia de protección social, se han clasificado los regímenes de bienestar social en la región mediante un análisis de conglomerados jerárquicos.

El mayor avance en las cuatro tendencias en materia de protección social se ha producido en los países cuyas brechas de bienestar son las más modestas: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y, en menor medida, Panamá. Algunos casos escapan a esta generalización por la positiva, tales como Ecuador, el Estado Plurinacional de Bolivia y El Salvador. México y Paraguay presentan iniciativas de interés pero con un aún muy bajo compromiso fiscal. Guatemala, Honduras y Nicaragua presentan los avances más modestos. De acuerdo a los estudios de caso, Colombia y Perú muestran iniciativas que no son siempre robustas, aunque también implican avances.

Más allá de cualquier debate sobre los méritos de cada país, resulta claro que la región se encuentra en una etapa de construcción progresiva de ciudadanía social tanto en materia de protección como de promoción del desarrollo humano e inversión social. Esto lo evidencia el impulso transformador en cobertura, prestaciones, esfuerzo fiscal, innovaciones con norte de integralidad y normativa que lo sostiene. Pero también es claro que estos esfuerzos han avanzado sin solucionar plenamente cuatro déficits históricos de los sistemas de protección social: ausencia de pisos básicos universales garantizados, fragmentación de esfuerzos, falta de progresividad plena (o si se quiere inhibición de regresividad en la fiscalidad social), y escasa articulación positiva entre protección e inversión social.

#### Regímenes de Bienestar, Grupos de Países Según Análisis de Conglomerados, Alrededor de 2012

Brechas severas	Brechas moderadas	Brechas modestas
Bolivia (Estado Plurinacional de), El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Paraguay	Colombia, Ecuador, México, Perú, República Dominicana	Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Panamá, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de)

*Fuente: Elaboración propia en base a base de datos de CEPAL.*

*Nota: No se incorporan en esta tabla un conjunto de países para los cuales no se cuenta con información suficiente.*

*Jamaica pertenece por su PIB y tasas de dependencia al grupo de países de brechas moderadas.*

*Cuba y Trinidad y Tabago por las mismas razones se ubicarían en los países de brechas modestas.*

#### Referencia:

Cecchini, S., Filgueira, F. y Robles, C. (2014). Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: Una perspectiva comparada. *Serie políticas sociales* 202, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

#### Notas:

1. <<http://dds.cepal.org/proteccionsocial/sistemas-de-proteccion-social/>>.

Este *One Pager* es el resultado de una colaboración entre el IPC-IG y la CEPAL.